

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION PRESIDE VARIOS ACTOS EN MALAGA

Los Reyes de Bélgica, en Motril

Málaga 1. Poco después de las ocho de la tarde se celebró en el salón de sesiones del Ayuntamiento el acto de entrega de la medalla de oro de la ciudad y el título de hijo adoptivo al director del Banco de Crédito Local, don José Luis Moris Marrodán, acto que fue presidido por el ministro de la Gobernación, don Camilo Alonso Vega, al que, con el homenajado, acompañaban en la presidencia el director general de Administración Local, don Manuel Sola, y las primeras autoridades civiles y militares.

Tras la lectura a cargo del secretario del acta de concesión, el alcalde, señor Gutiérrez Mata, pronunció unas palabras destacando las vinculaciones del señor Moris Marrodán con la capital de la Costa del Sol.

Seguidamente entregó al teniente general Alonso Vega las insignias, que prendió en el pecho del señor Moris, haciéndole entrega del título correspondiente.

Don Luis Moris Marrodán habló después con frases de gratitud, diciendo que no había necesidad de vincularle más a Málaga, porque ya lo estaba suficientemente, no sólo por razones de su cargo, sino por raigambre profesional y familiar.

Por último habló el ministro, quien después de elogiar la personalidad del señor Moris Marrodán, afirmó que él conocía perfectamente las vinculaciones que el director del Banco de Crédito Local tiene en Málaga, y que las conocía por las visitas que hace a esta ciudad, a la que se sentía tan unido, a través de las Cofradías de Semana Santa, que son las que, precisamente ahora le retienen en esta tierra.

Tras este acto, en uno de los salones del Ayuntamiento, el señor Alonso Vega visitó la exposición del plan de construcciones escolares del Ayuntamiento de Málaga, que comprende trece grupos con un presupuesto de 103.200.000 pesetas.—Cifra.

Hallazgo de una vasija romana en Pedroche (Córdoba)

Puente Genil (Córdoba) 1. Un ánfora de tierra amarilla que se cree es de la época romana ha sido hallada por el vecino de Pedroche Pedro Gómez Mena cuando realizaba labores de barbecho en la finca llamada Dehesa Royal.

La vasija, que termina en punta por su parte inferior, con cuello largo y dos asas, se estima era de las destinadas para la conservación del vino.—Cifra.

Presidente de honor de la Semana de la Carretera

Sevilla 1. El ministro de Obras Públicas, don Federico Silva Muñoz, ha aceptado la presidencia de honor de la V Semana de la Carretera, que se celebrará en Sevilla durante los días 8 al 13 de este mes.

Con el señor Silva Muñoz figuran en el Comité de Honor don Pedro de Areitio, director general de Carreteras y Caminos Vecinales; el gobernador civil de Sevilla, señor Utrera Molina; el presidente de la Diputación Provincial, el alcalde de Sevilla y el

ingeniero jefe de la VII Zona Regional de Carreteras, señor Olalla.—Cifra.

Vacaciones de los Monarcas belgas, en Granada

Motril (Granada) 1. A las nueve de esta noche llegaron por carretera los Reyes de Bélgica, Balduino y Fabiola. Procedían de Granada, a donde llegaron en avión de su país. Se proponen pasar unos días en su finca "El Vasco". Con ellos se reunirán unos 40 familiares de los Reyes.—Cifra.

Posibilidades de crear una central lechera en Avila

Avila 1. Las posibilidades de crear una central lechera que solucione los distintos problemas que tienen planteados los ganaderos del valle del Tiétar, en relación con la recogida de la leche que se produce en esa zona, fueron planteadas en una Asamblea celebrada en el Ayuntamiento de Arenas de San Pedro y a la que concurrieron más de un centenar de ganaderos de dicho valle.

En la reunión, que fue presidida por el delegado provincial de Sindicatos, acompañado del presidente de la Cámara Sindical Oficial de Ganadería y del alcalde de dicha ciudad, se discutió ampliamente sobre la finalidad de la central lechera que se pretende crear en Avila, y para lo cual los diferentes puntos interesados van a facilitar el número de ganaderos y el de cabezas de ganado que se absorben en cada uno de estos pueblos, pues parece ser que el contingente vacuno del valle del Tiétar es muy superior al que se tenía previsto.—Cifra.

¡SENSACIONAL!

Sin entrada - Sin intereses
Apartamento en propiedad por sólo 3.000 ptas. al mes
Piscina, Restaurante, Cafetería, etc.

en
ALBUFERETA - SAN JUAN
(Alicante)

CONSTRUCCIONES PUJANTE
Los Madrazo, 11, 3.º - MADRID

EXTRANJERO
Compraría Volkswagen. Pagaría contado.
TELEFONO 275 40 43

SANATORIO PSICO-GERIATRICO
Dr. ALEGRE
Tratamiento médico y psicológico del anciano.
Condesa de Venadito, 30. 267 38 10. (Ciudad Lineal) Madrid.

**PARA SUSCRIBIRSE A A B C
LLAMEN AL TELEF. 225 19 59,
DE DIEZ DE LA MAÑANA A
OCHO DE LA TARDE**

LA CATEDRAL NUEVA DE SALAMANCA, EN MAL ESTADO DE CONSERVACION

Normas para los textos de Enseñanza Media

Salamanca 1. Después de una consulta con el obispo de la diócesis, el gobernador civil convocó ayer una reunión de las autoridades salmantinas al objeto de considerar el estado en que se encuentra la catedral nueva de Salamanca y adoptar los acuerdos conducentes a buscar las medidas necesarias para remediar la situación del artístico edificio.

En el informe que presentó el arquitecto diocesano se califica la situación de la catedral de lamentable por las vigas rotas o carcomidas que han cedido y dado paso a grandes agujeros en el tejado, que motivan numerosas goteras.

Dado el presupuesto que supone el arreglo urgente de estas deficiencias, se acordó plantear el problema a las jerarquías nacionales.

La catedral nueva de Salamanca comenzó a construirse en 1513 a instancias de los Reyes Católicos. Ejemplo tardío del estilo gótico, su largo periodo de construcción se refleja en el mismo, con elementos renacentistas y barrocos de pura y refinada ejecución.—Pyresa.

Los libros de texto de Enseñanza Media

Normas sobre libros de texto de Enseñanza Media se dictan por orden del Ministerio de Educación y Ciencia que publicó ayer el "Boletín Oficial del Estado". Regirán para todos los libros que hayan de ser utilizados como textos correspondientes a las asignaturas de Bachillerato Elemental unificado, según vayan estableciéndose los nuevos planes de estudios de estos ciclos.

Aunque los libros de texto para dibujo geométrico se regirán íntegramente por las normas de esta orden, no habrá libros de enseñanza para dibujo de figura ni para formación manual, como tampoco para Educación Física. Los libros de Formación del Espíritu Nacional y Enseñanza del Hogar se regirán por las normas especiales establecidas para los mismos por acuerdo entre el Ministerio y las autoridades competentes en aquellas materias.

La disposición determina la presentación y examen de los originales y subraya que "ningún libro podrá ser utilizado como texto para la enseñanza ni vendido o anunciado como tal sin la previa aprobación, de acuerdo con las normas de esta orden".

Como verificación, "todos los libros aprobados llevarán impresos en la cubierta o en la portada los siguientes datos: nombre del autor y editor, año de publicación, fecha de la aprobación y plazo de vigencia de ésta, así como del "Boletín Oficial" en que se publicó el acuerdo y precio de venta al público".

Se proroga provisionalmente, para el próximo curso 1969-70, la autorización que con tal carácter concedió la orden de 8 de agosto de 1968 ("Boletín Oficial del Estado" del 14) para los textos de primero y segundo cursos del Bachillerato Elemental unificado, para que puedan acogerse a las nuevas normas de esta orden, y se aprueban, en las mismas condiciones y para dicho curso académico, los originales de libros correspondientes a las asignaturas del tercer curso del Bachillerato que han sido presentados antes del día 1 de febrero del corriente año.